

excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 29.110,94 pesetas que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 58.221,88 pesetas.

La realización de las obras tendrán un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

#### Modelo de proposición

(Oferta económica)

En papel de clase 16 (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don ..... domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Conquistador, Victoria, General Goded y plazas de la Seo y Reina, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) ....., sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remu-

neraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», proposiciones para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles Conquistador, Victoria, General Goded y plazas de la Seo y Reina, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.840-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Antonio Mardarás y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,069 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Casarreina Alboa.

Término municipal en que radicarán las obras: Sopelana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de julio de 1966.—El Comisario Jefe.—5.844-C.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Juzgado Instructor

*Edicto por el que se emplaza a don Antonio Acebes Muñoz y doña Soledad Puértolas Villanueva para que retiren el pliego de cargos que se les ha formulado en expediente de disciplina académica*

En el expediente de disciplina académica ordenado instruir por Orden ministerial de 30 de marzo último a causa de los hechos ocurridos el día 10 de diciembre del pasado año en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, por providencia de 13 de julio próximo pasado se ha formulado pliego de cargos contra don Antonio Acabes Muñoz, cuyo último domicilio conocido lo ha tenido en Madrid, calle de la Huerta, número 4, y contra doña Soledad Puértolas Villanueva, cuyo último domicilio conocido lo ha tenido también en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 3.

Y se pone en conocimiento de los mismos que durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tienen a su disposición en la sede de este Juzgado instructor (calle de Alcalá, número 36, planta primera), de nueve de la mañana a dos de la tarde, el aludido pliego de cargos, que lo habrán de contestar por escrito en el mismo plazo de ocho días, con la advertencia de que de no hacerlo así se continuará la tramitación del expediente sin su audiencia.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Juez instructor, Liborio Hierro Delgado.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### ALMERIA

- 39.594. «Rivamar Segundo». Serpentina. 14. Lijar 20-7-66. 164.  
39.595. «Géminis». Serpentina. 160. Bacares. 22-6-66. 142.  
39.597. «Rivamar Primero». Serpentina. 50. Lijar. 12-7-66. 158.  
39.599. «Mina Piedad». Esteatita. 392. Urracal, Somontín, Lúcar y Purchena. 13-7-66. 159.

#### PALENCIA

##### Provincia de Palencia

- 3.089. «Explómica». Micaitas y hierro. 15. Brañosera. 22-7-66. 87.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Subsecretaría de Turismo

*Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional*

Solicitante: Don Julián y don Antonio Mangrané Ejerique.

Emplazamiento: La Ametlla de Mar (Tarragona).

Centro: «Calafat».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de Información Pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el mismo, puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 1 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet. 1.401-D.

## «LA VASCO-NAVARRA»

## S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

## PAMPLONA

## Balance general en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo: En Caja y Bancos	24.856.983,10	Capital (suscrito y desembolsado totalmente)	25.000.000,—
Inmuebles, solares y obras en construcción	62.427.730,30	Reserva legal (Ley 17-7-51)	4.000.000,—
Valores mobiliarios	139.532.050,—	Reserva especial (Leyes 30-12-43 y Decreto 9-4-48)	5.918.884,03
Valores depositados en garantía y fianzas	878.646,50	Reserva capital voluntaria	8.343.291,66
Mobiliario e instalaciones	4.043.848,65	Reserva para oscilación de los valores	923.108,—
Anticipos sobre pólizas de la Compañía	2.652.794,07	Depósito de valores en garantía y fianzas	1.039.078,81
Dividendo activo a cuenta	1.398.950,—	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada)	337.013.365,63
Deudores varios	3.517.945,88	Reserva de estabilización Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio (O. M. de 13-5-65)	311.815,90
Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones	75.193.064,16	Comisiones pendientes de liquidación	7.895.858,15
Compañías Reaseguradoras (reservas técnicas a su cargo)	157.205.300,17	Compañías Reaseguradoras (cuentas de efectivo y de garantía)	103.752.647,50
Compañías Reaseguradas (cuentas de efectivo y de garantía)	51.185.065,13	Acreeedores varios	19.071.688,27
		Excedente (Pérdidas y Ganancias)	15.622.650,01
		Beneficio obtenido en el ejercicio de 1965	15.622.650,01
<b>Total Activo</b>	<b>528.892.377,96</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>528.892.377,96</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

DEBE (gastos)		HABER (ingresos)	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros de negocio directo	143.299.969,89	Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de la Compañía	168.039.619,51
Siniestros de Reaseguros aceptados	16.154.122,75	Primas y sus anexos de negocio directo	272.373.326,76
Comisiones de Reaseguros aceptados	12.885.607,69	Primas de Reaseguros aceptados	36.480.001,91
Comisiones sobre Seguros directos	59.553.036,59	Comisiones percibidas por Reaseguros cedidos	48.399.338,87
Primas cedidas en Reaseguro	150.598.286,39	Siniestros a cargo de los Reaseguradores	83.830.042,03
Gastos de administración del ejercicio	39.002.710,97	Beneficio por diversos conceptos	2.140.670,25
Amortizaciones (material, instalación y mobiliario e inmuebles)	2.961.932,33	Producto de los fondos invertidos	8.923.943,61
Reservas técnicas en 31-12-65 a cargo de la Compañía	179.808.065,46	Aumento por diferencia en la cotización de la cartera de valores	11.255,01
Reserva de estabilización Ramo de Automóviles Obligatorio (O. M. de 13-5-65)	311.815,90		
Resultado del ejercicio (beneficio del año 1965)	15.622.650,01		
<b>Total Debe</b>	<b>620.198.197,98</b>	<b>Total Haber</b>	<b>620.198.197,98</b>

El Consejero Director general Enrique Aparicio.—El Interventor, Antonio Martínez.—5.848-C.

## EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

## MADRID

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	1.113.786.140,43	Capital	580.000.000,—
Intangible	12.271.996,25	Otros fondos propios de financiamiento	100.000,00
Cuentas financieras deudoras	162.815.432,13	Créditos financieros	546.932.875,14
Aprovisionamientos	17.270.150,82	Fondos de amortización	2.417.230,00
Cuentas transitorias y de orden	62.104.554,06	Cuentas financieras acreedoras	237.001.753,22
		Resultados:	
		Ejercicios anteriores	823.640,58
		Pérdidas y Ganancias ejercicio	338.056,63
		Cuentas transitorias y de orden	634.918,12
<b>Total Activo</b>	<b>1.368.248.273,69</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.368.248.273,69</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste explotación central	90.804.887,38	Facturaciones de energía y peajes	94.086.727,51
Coste explotación líneas	3.281.840,13	Facturaciones varias	86.178,49
Coste explotación varias	28.171,80	Ingresos varios	330.049,94
Suma	94.114.899,31		
Saldo	338.056,63		
<b>Total</b>	<b>94.452.955,94</b>	<b>Total</b>	<b>94.452.955,94</b>

Nota: En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.862-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso de enajenación de diversos materiales inútiles para CAMPSA depositados en nuestra factoría de Morrot (Barcelona), donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la central de Madrid (paseo del Prado, 6, Secretaría General. Recepción de Pliegos para Concursos), con la indicación de «Para el concurso de enajenación de materiales inútiles en factoría Barcelona».

El plazo finaliza el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 11 de agosto de 1966.—El Director general.—2.482-5.

**FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.**

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de agosto de 1966:

5.589

Madrid, 11 de agosto de 1966.—5.870-P.

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA**

Cemento Portland «Sansón»

*Emisión de obligaciones*

«La Auxiliar de la Construcción, S. A.», domiciliada en Barcelona (avenida Generalísimo Franco, 534), con capital social de pesetas 157.981.500, siendo su objeto social la fabricación y explotación de la industria del cemento y demás materiales para la construcción, emite 50 millones de pesetas en obligaciones simples en las condiciones siguientes:

La emisión al tipo de la par se abrirá el día 20 de agosto de 1966 en la central y sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria, con carácter irreducible, admitiéndose los pedidos por orden de presentación.

El interés será del 6,0728 por 100 anual con impuestos a cargo del tenedor, siendo la renta líquida del 6,25 por 100 anual, teniendo en cuenta la desgravación del 95 por 100 en los impuestos, concedida a esta emisión por el Ministerio de Hacienda y los tipos netos de reembolso que se detallan a continuación.

Los cupones serán semestrales, con vencimiento 1 de enero y 1 de julio de cada año. El primer cupón se abonará el 1 de

enero de 1967, con devengo desde el día siguiente al de la suscripción.

Estas obligaciones son amortizables en doce años, a partir de 1970, por sorteo, según el detalle siguiente:

Reembolso en los años	Tipos netos de reembolso
1970 - 1972	101,20 %
1973 - 1975	102,40 %
1976 - 1978	103,60 %
1979 - 1981	104,80 %

La Junta de Inversiones ha declarado los títulos de esta emisión aptos para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en las Bolsas nacionales, y de la Junta de Inversiones, su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

Garantiza el pago de los intereses y amortización de los títulos el total activo social, y los tenedores formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas que previene la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que se registró por el Reglamento cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión, habiendo sido designado Comisario del Sindicato don Jesús Led Lajusticia.

Barcelona, 12 de agosto de 1966.—2.478-10.

**UNIFASA**

Universal Fabril, S. A.

SAN ADRIAN DE BESOS (BARCELONA)

No habiéndose celebrado las Juntas general y extraordinaria convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de julio de 1966, número 173, para el 10 del actual por falta de número, se convoca por segunda vez, en los mismos sitios y horas, para el día 26 de agosto de 1966.

San Adrián de Besós, 11 de agosto de 1966.—5.871-C

**LA VEGA AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria*

En cumplimiento del artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 30 del corriente mes

de agosto, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de Jiménez de Cisneros, números 6, 1.º). Si no asistiese el número de socios y capital exigido en el artículo 21 de Estatutos y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, en el propio domicilio social al día siguiente, 31 de agosto, a las doce y media.

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, con aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y actos de administración durante el ejercicio 1965-1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Elección de señores censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 12 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Romero de la Cruz.—1.427-D.

**INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.**

(«INCOFISA»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el sábado día 10 de septiembre próximo, a las veinte horas, en el domicilio social (Almirante Bonifaz, 3, 2.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Determinar la cuantía de ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 9 de agosto de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa.—5.867-C.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de agosto de 1966, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

A. T. D. X. C. K. B. Y. D. Y. I. L.  
X. Y. Z. Z. L. LL. H. Q. G. C. J. H.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.)—5.863-C.

ADMINISTRACION  
VENIA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 06  
MADRID 16

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Editora Nacional Cibeles
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).